



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
(E2)

TRABAJO FIN DE GRADO
**CRISIS BANCARIA Y RECUPERACIÓN DE
LA CONFIANZA**

Autor: Jorge García-Revilla Sanz

Directora: Marta Ramos Aguilar

Madrid

Junio 2014

Crisis bancaria y recuperación de la confianza

Jorge García-Revilla

Contenido

Contenido	I
Lista de figuras	II
Resumen	III
Abstract	IV
1. Introducción	1
1.1 Objetivos.....	1
1.2 Metodología.....	3
1.3 Estado de la cuestión.....	4
1.4 Partes principales del TFG:.....	6
2. Origen de los problemas del sector bancario	8
2.1 Origen de los problemas del sector bancario global.....	8
Modelo bancario “Originar para Distribuir”.....	8
Políticas Monetarias Expansivas.....	9
La titulación de Activos.....	9
Quiebra de Lehman Brothers, la crisis global (Federico Steinberg, 2008).....	10
2.2 Origen de los problemas del sector bancario español.....	11
Modelo bancario de “originar para retener”.....	11
Fortalezas y debilidades de la banca en 2008.....	12
Entorno económico y financiero de la Banca – Problemas económicos.....	14
Particularidades económico-sociales de la Crisis financiera en España.....	22
3. Medidas económicas: Hacia un nuevo modelo bancario	28
3.1 Medidas económico jurídicas aplicadas en Europa.....	28
Basilea III.....	31
3.2 Medidas económico jurídicas aplicadas en España.....	32
3.3 Retos de la Banca en España.....	34
4. Impacto social de la crisis financiera	36
5. Tendencias innovadoras en el negocio bancario	38
5.1 Modelos de negocio innovador.....	38
La banca ética.....	38
Caso Novanca.....	44
5.2 Productos innovadores.....	45
5.3 Alternativas a la financiación tradicional – Crowdfunding.....	48
Conclusiones	49
Bibliografía	52

Lista de figuras

Figura 1- Evolución Tipos de interés de la Eurozona (diciembre 2007-junio 2013)	15
Figura 2 – Evolución del PIB español, la deuda pública, la deuda privada y deuda externa	16
Figura 3 – Evolución anual del crédito en la banca española (enero 62-enero2012) ..	17
Figura 4 – Créditos hipotecarios y total de créditos banca española.....	19
Figura 5 – Evolución del número de actos relacionados con las ejecuciones hipotecarias	25
Figura 6 – Informe Edelman anual sobre la confianza en distintos sectores en España en 2014.....	36
Figura 7 – Informe Edelman anual sobre la confianza en distintos sectores nivel global en 2014.....	37

Resumen

Este proyecto nace con la idea de hacer un análisis genérico de la situación bancaria a nivel global y en especial a nivel español, analizando, por un lado, el origen de los problemas desde ambas perspectivas y por otro lado, analizando ciertas medidas que se están promoviendo y que tienen como fin poner soluciones a estos problemas y reestructurar un sector como el bancario, que se adecue a las circunstancias coyunturales y que aumente su eficiencia y reduzca las carencias y deficiencias del sistema.

También se ha hecho referencia a un problema como el de la desconfianza, resaltando dos modelos de negocios innovadores, que se salen de las “líneas” marcadas por la banca tradicional y que pretenden desarrollarse y expandirse. Ambos modelos pueden servir de pauta a otras entidades bancarias para conseguir sustentar un modelo limpio donde la relación con el usuario sea cada vez más cercana y transparente.

Palabras clave: sector bancario, análisis de problemas, medidas económicas, confianza, modelos de negocio innovadores.

Abstract

This project was created with the idea of making a generic analysis of the globally banking situation and especially at the Spanish level, analyzing, first, the origin of the problems on both levels and secondly analyzing certain arrangements that are being promoted and aim to bring solutions to these problems and restructure the banking sector, in order to suit to the economic circumstances and increase the efficiency as reducing default and system deficiencies.

In addition, it will be referenced a problem like mistrust, highlighting two innovative business models that are out of the "lines" marked by traditional banking and seek to develop and expand, so thus other banks can extrapolate t part of this characteristics so they can sustain into a clean model where the relationship with the client will be closer and transparent.

Key words: Banking sector, issues analysis, economics arrangements, trust, innovating business models

1. Introducción

En esta sección se van a describir los objetivos, la metodología empleada y el estado de la cuestión referida a la crisis bancaria actual y a sus soluciones.

1.1 Objetivos

A continuación se expondrán los diferentes objetivos que se persiguen en este trabajo, empezando por el fin primordial y refiriéndose posteriormente a otros específicos, a los que se intentará llegar a través de la metodología que se ha diseñado para este trabajo:

- Objetivo principal:
 - Analizar las causas que han desencadenado una crisis financiera global, comprobando que parte de esas causas tienen su base y sus raíces en ciertas deficiencias del sistema bancario en conjunción con otros factores externos.

Después de enfocar el fin primordial, se exponen fines más específicos:

- Objetivos secundarios:
 - Delimitar los condicionantes de los problemas en el sector bancario global y los propios de España, ambos están ligados, pero se ha tratado de diferenciarlos ya que los factores críticos tienen peculiaridades intrínsecas.

- En el caso español, al comparar un estudio realizado en el año 2008 sobre las fortalezas y debilidades con un análisis más reciente del año 2013, se ha tratado de reflexionar acerca de qué acciones relevantes se podrían haber tomado que hubieran atenuado el impacto de la crisis.
- Analizar los problemas que han podido tener un impacto social significativo en España, por la creación o comercialización de ciertos productos financieros o por el establecimiento de ciertas “normas” jurídico-económicas.
- Identificar las razones por las que ha podido haber un distanciamiento entre la banca y el cliente, suponiendo una pérdida de confianza por parte de los usuarios.
- Exponer ciertas iniciativas innovadoras que pueden suponer una variación al negocio bancario tradicional. Se expondrán estas iniciativas en dos grupos, las que suponen una innovación en la estrategia del modelo de negocio, y por otro las que implican nuevos productos bancarios dentro del modelo tradicional.

1.2 Metodología

En este trabajo se ha seguido una metodología de análisis documental a través de diversas fuentes que están disponibles para los estudiosos de este tema.

La intención primera era, una vez centrado el motivo y la finalidad así como los objetivos de este trabajo, buscar fuentes de datos suficientemente fidedignas que apoyaran los análisis y las soluciones dadas a la crisis bancaria tanto en el ámbito internacional como en nuestro país.

Partiendo de que el modelo estructural y la manera actual de funcionar de los bancos son mejorables, se necesita acotar los principales problemas que han dado lugar a esta situación. Para ello se han utilizado estudios, artículos y documentos oficiales extraídos la mayor parte publicaciones que se encuentran en distintas páginas de instituciones en internet, estudios de banca publicados y artículos en prensa especializada. Con este material, debidamente seleccionado, se ha procedido a extraer la información necesaria para delimitar o categorizar los principales problemas que han conducido a la actual crisis bancaria. Estos problemas se explicarán con detalle en los próximos capítulos.

A lo largo de los diferentes temas tratados se adjuntarán tablas y gráficas significativas, que mostrarán con precisión la problemática esencial de la situación bancaria y de sus peligros tanto actuales como futuros, que amenazarían a la estabilidad económica de los países de continuar con el actual modelo.

También se debe notar que algunos de los estudios analizados están, no siendo totalmente estudios enfocados a la banca, en una situación limítrofe con ella y proveen una información relevante de tipo económico general que redundaría en la buena o mala percepción indirecta que el ciudadano tiene de la misma.

1.3 Estado de la cuestión

Desde el año 2008, estamos sumergidos en una profunda crisis financiera que ha afectado de manera notoria a España, pero sus dimensiones han sido globales.

Se ha puesto de manifiesto que los problemas de las empresas financieras, principalmente bancos, ponen en riesgo la totalidad del sistema financiero, eje principal de la economía. Por todo lo anterior, este trabajo nace de la necesidad de analizar las causas por las que se ha producido la crisis, relacionar estas variables con la situación bancaria que tenemos en la actualidad, y reflexionar acerca de las medidas tomadas y a tomar para que no vuelva a estallar una crisis similar; Las medidas preventivas adecuadas harán que a largo plazo disminuya de manera considerable la incertidumbre que afecta al sector.

No sólo cabe conformarse con analizar las causas que han provocado esta crisis, sino que hay que ir más allá para determinar el origen de esas causas, es decir tratar de preguntarse si todos los desajustes económicos y deficiencias del sistema financiero podrían haber sido evitados o minimizados.

Otra de las razones de la elección de este tema es debido a la detección de que, no sólo los bancos han sufrido esta crisis, sino todos los agentes que intervienen en el sistema financiero, en concreto los ahorradores, por lo que el vínculo con los usuarios se hace muy estrecho y es por esto por lo que se trata el tema de la confianza.

Aunque es positivo detectar estas deficiencias (en este caso deficiencias en relaciones), también lo es proponer soluciones a las mismas, siendo cierto que “recuperar la confianza” como tal es una tarea larga y costosa. Al final de este trabajo se expondrán diferentes modelos bancarios que se basan precisamente en hacer más estrecha y cercana la relación con el cliente, y que pretenden por un lado ser alternativas al modelo de negocio bancario tradicional, y por otro lado ser un ejemplo para que otros bancos puedan fijarse y adoptar ciertas características de estos nuevos modelos.

Por último conviene resaltar que aunque al final de este trabajo se hable de los nuevos modelos bancarios que están surgiendo, también se ha considerado conveniente mencionar algo importante, que hace que la progresión de un banco no se estanque, que es la innovación y el desarrollo y observar que existen diferentes reconocimientos que premian a esta innovación.

Este trabajo se fundamenta principalmente en 2 estudios previos: el primero data del año 2008 y fue escrito por Joaquín Maudos Villarroya y Juan Fernández de Guevara. El título del estudio es “Sector bancario español en el contexto internacional. Evolución reciente y retos futuros”. En él podemos encontrar una referencia a la situación general de la banca española contextualizada en un entorno internacional, donde se enuncian tanto las fortalezas como debilidades que se percibían en ese año y que han servido de referencia para poder comparar la situación en ese año con la situación actual. Además en esta investigación, también se analizan distintos retos que se podía plantear la banca en el año 2008, algo que permite hacerse una idea, de cómo la evolución de la situación coyuntural, ha sido completamente imprevisible y brusca.

Otro estudio en el que se basa este trabajo, es de uno de los autores del citado anteriormente, Joaquín Maudos Villarroya, “El impacto de la crisis en el sector bancario español”, del año 2011 que se estructura de manera parecida al del año 2008, en el que se enumeran el origen de los problemas del sector bancario español, fundamentándose, en los desequilibrios y deficiencias acumuladas en la etapa previa de expansión económica.

Además también se enuncian los retos de la banca española frente a la situación de crisis, y es curioso comparar como estos retos cambian radicalmente del año 2008 a 2011, por lo que ambos trabajos sirven para contrastar distintas percepciones en años distintos y para reflexionar acerca de cómo la crisis ha incidido en el sector.

1.4 Partes principales del TFG:

Este trabajo está estructurado de manera deductiva, es decir empezando por los conceptos generales y desembocando en aquellos conceptos más particulares.

Se puede decir que se estructura en tres grandes partes: en una primera parte se exponen las características y rasgos principales de la banca tanto a nivel global como a nivel español, para después enunciar y reflexionar acerca del origen de los problemas existentes.

Esta primera parte se organizará de la siguiente manera: por un lado se hablará del origen de los problemas de la banca global, analizando el modelo bancario que han seguido países de repercusión económica importante como Estados Unidos (originar para distribuir) y haciendo especial hincapié a la quiebra de Lehman Brothers, que se podría considerar como uno de los focos del origen de esta crisis.

Por el otro lado se contemplarán la procedencia de los problemas en el sector bancario español analizando el otro modelo existente que adopta la banca en nuestro país (modelo de originar para retener) y dividiendo estos problemas en otros dos bloques: problemas económicos y problemas económico-sociales. Además se enumerarán ciertas fortalezas y debilidades que se estimaban antes de la crisis y se tratará de representar la “transformación” de estas fortalezas y debilidades y ver en qué se han convertido.

En un segundo bloque se van a exponer todas aquellas medidas económicas que han tenido lugar tanto en Europa como en España; dentro de Europa se hará un especial enfoque al conjunto de medidas y normativas existentes dentro del tratado Basilea III. En cuanto a España, se expondrán las distintas medidas económico-jurídicas adoptadas, además de nombrar algunos retos que podría plantearse la banca.

Por último el tercer bloque hará referencia a la repercusión social que ha tenido la crisis financiera, exponiendo ciertos datos que confirman los problemas de confianza de los que se ha hablado anteriormente, y concluirá con un análisis a ciertos modelos innovadores que han surgido, profundizando en sus características y rasgos principales.

2. Origen de los problemas del sector bancario

En esta sección se busca enunciar el origen de los problemas del sector bancario y se ha pensado que resultará más conveniente proceder a agruparlos en consideración a su ámbito geográfico creando dos apartados: Sector bancario global y España.

El motivo ha sido que aunque se ha visto que existen causas similares algunas de ellas tienen características muy diferentes en cuanto a la forma en que se han producido.

2.1 Origen de los problemas del sector bancario global

Se menciona en primer lugar el modelo bancario existente dado su relación con parte del origen de los problemas de la banca en un ámbito global.

Modelo bancario “Originar para Distribuir”

El modelo bancario predominante en Estados Unidos era el de “originar para distribuir” en contraposición al de “originar para retener”.

Se comenta el significado de originar para distribuir:

“El modelo de “originar para distribuir” es el que establece una distinción entre aquellas entidades que tramitan las operaciones que tienen como fin la financiación, y entre los agentes que tramitan esa financiación y aceptan su riesgo, aunque esta aceptación ha de entenderse que se hace directamente sobre una o varias operaciones de las que tienen información y están completamente identificadas”. (Jose Maria Roldán Alegre, 2011)¹

A continuación se describirán las causas principales de los problemas del sector bancario considerando su ámbito global.

¹ José María Roldán Alegre . El papel del modelo originar para distribuir en la crisis del 2007. Estabilidad Financiera. Noviembre del 2008 .Banco de España

Políticas Monetarias Expansivas

La crisis financiera global desatada en el año 2007-2008, con su epicentro en Estados Unidos es el resultado de políticas expansivas monetarias de los últimos 20 años, lo que trajo como consecuencia un excesivo endeudamiento de empresas, particulares y gobiernos.

El estallido de la burbuja inmobiliaria en Estados Unidos fue uno de los principales desencadenantes de la crisis global financiera, siguiendo el estudio de Federico Steinberg, del Instituto Elcano, datado del año 2008

La titulación de Activos

“La banca comercial en Estados Unidos, cuyo negocio tradicional era aceptar depósitos y dar préstamos perdió relevancia constituyéndose un nuevo modelo basado en la titulación de activos. Los bancos de inversión crearon derivados financieros estructurados (conocidos como Structured Investment Vehicles, SIV) que permitían que los bancos comerciales subdividieran y reagruparan sus activos, sobre todo hipotecas, y los revendieran en el mercado en forma de obligaciones cuyo respaldo último era el pago de las hipotecas (Mortgage Backed Securities, MBS), muchas veces fuera de su balance. Este modelo, mencionado antes como “originar y distribuir” y que tuvo como principal defensor al ex presidente de la Fed Alan Greenspan, permitió que los derivados financieros se comercializaran en todo el mundo, y la complejidad de los propios instrumentos provocasen en un momento dado la desconfianza de los agentes financieros debido a la opacidad de los mismos” (Federico Steinberg. 2008)².

Los diversos pasos que se daban para la re titulación de los activos hicieron difícil, por no decir imposible, el trabajo de las agencias de rating.

Aunque la mayoría de los derivados financieros tenían como activo subyacente el pago de las hipotecas estadounidenses, el mercado que más creció en los

² Federico Steinberg. Instituto Elcano ARI 16/10/2008

últimos años fue el de las permutas financieras para asegurar contra el riesgo de impagos los nuevos derivados de crédito (Credit Default Swaps, CDS), lo que permitió que nuevos actores, como las compañías de seguros, entraran en el mercado de derivados. De hecho, mientras no se produjeron impagos los CDS se convirtieron en un negocio muy rentable.

El estallido de la burbuja inmobiliaria en EEUU y las primeras quiebras derivadas del mercado sub prime se remontan a agosto de 2007, cuando el aumento de la morosidad generó importantes pérdidas en las instituciones financieras.

Quiebra de Lehman Brothers, la crisis global (Federico Steinberg, 2008)

Sin embargo fue en Septiembre del 2008 cuando se produjo la quiebra de Lehman Brothers y se puede hablar del verdadero estallido de la crisis, dados los múltiples acreedores de esta entidad extendidos por todo el mundo.

El pánico financiero paralizó los mercados de crédito mundiales. Se detectó que la quiebra de una institución sistémica provocaba una crisis sistémica.

A los pocos días, la mayor aseguradora estadounidense IAG tenía que ser intervenida. Ello obligó al gobierno Bush a lanzar el plan de rescate de 700.000 millones de dólares al tiempo que desaparecía la banca de inversión (Bear

Stearns y Lehman Brothers ya habían quebrado, Merrill Lynch fue adquirida por Bank of America y Goldman Sachs y Morgan Stanley solicitaron la transformación en bancos comerciales, sujetos a mayor regulación y susceptibles de captar depósitos). Al mismo tiempo, el contagio alcanzó a Europa, con quiebras bancarias en el Reino Unido, el Benelux y Alemania, lo que aceleró acciones unilaterales que pusieron de manifiesto la falta de coordinación y la debilidad de la gobernanza económica europea.

“Como explica Krugman, a quien se concedió el premio Nobel de economía en medio de la crisis, el sistema financiero está más integrado y apalancado que en cualquier momento de la historia. Por lo tanto, según iban cayendo el precio de los activos inmobiliarios y sus derivados y se iban haciendo públicas las

pérdidas bancarias, las instituciones financieras se encontraban con demasiada deuda y poco capital. Entonces se vieron obligados a vender parte de sus títulos (la falta de liquidez les impedía pedir nuevos préstamos a otros bancos), lo que deprimía aún más los precios y causaba nuevas pérdidas, además de dejar sin crédito al sector productivo. Este círculo vicioso de desapalancamiento y descapitalización era a la vez imparable y global. Sólo una fuerte intervención pública podía frenarlo.” (Federico Steinberg. 2008)³

La respuesta inmediata fue la intervención de la FED y del Banco Central Europeo, y una crisis financiera se transformó de manera inmediata en una crisis política y económica.

Estos hechos hacen patente la complejidad de un sistema financiero creando incertidumbre entre los agentes intervinientes en el mismo.

2.2 Origen de los problemas del sector bancario español

Se referirá en primer lugar el modelo bancario existente en España en contraposición al modelo anglosajón referenciado en el apartado anterior.

Modelo bancario de “originar para retener”

El modelo de banca en España a diferencia de los países anglosajones era el llamado de “originar para retener”.

Se define a continuación en que consiste:

“En este modelo, las entidades aceptan y tramitan el cumulo de riesgos derivados de la actividad financiera con sus clientes, por lo que los inversores aceptan en esa inversión el riesgo en el que se traduce la actividad del Banco”. (Jose Maria Roldán Alegre, 2011)⁴

Antes de pasar a enunciar el origen de los problemas del sector bancario en el caso concreto de España, se va a hacer referencia a un estudio del año 2008

³ Federico Steinberg. Instituto Elcano,ARI 16/10/2008

⁴ José María Roldán Alegre . El papel del modelo originar para distribuir en la crisis del 2007. Estabilidad Financiera. Noviembre del 2008 .Banco de España

por el motivo de que ha parecido significativo retrotraerse al momento del estallido de la crisis global, con el fin de analizar que se podía vislumbrar en ese marco sobre los problemas futuros.

Fortalezas y debilidades de la banca en 2008

Como se ha mencionado en el párrafo anterior, es significativo resaltar un estudio realizado por la entidad BBVA en el año 2008, (Joaquín Maudos y Juan Fernández de Guevara 2008),⁵en el cuál se mencionan ciertas fortalezas y debilidades de la banca de nuestro país, que se observaban antes del estallido de la crisis, y cómo esas fortalezas han podido convertirse en debilidades y las debilidades, a su vez, en problemas

Según este estudio algunas de las fortalezas que presentaba la banca española en ese mismo año eran las siguientes:

Fortalezas

➤ Apertura e internacionalización

Muchas de las entidades bancarias aprovecharon la situación económica de España en el periodo anterior al año 2008 para expandirse y trasladarse a otros países, lo que hizo que se incrementase el grado de internacionalización de la banca española, por lo que en un principio podía parecer muy positivo, pero no lo es si se hace referencia al hecho de que al aumentar el grado de internacionalización, también lo hacía el grado de apalancamiento de las entidades financieras para poder hacer frente a costes importantes al establecerse en otros países. Por estas razones, muchas entidades han visto como por expandirse su nivel de apalancamiento es ahora mucho mayor que antes, incluso algunas cuya vocación debía haber sido local, (Caja Madrid, llegó a comprar algún banco en Estados Unidos que con el tiempo se ha podido ver que le trajo grandes problemas).

⁵ Joaquín Maudos y Juan Fernández de Guevara. El sector bancario español en el contexto internacional Evolución reciente y retos futuros. Fundación BBVA 2008..

➤ Reducida morosidad

En el año 2008, según este estudio los niveles de morosidad, se situaban en un 2,2% (Junio de 2008), lo que condujo a las entidades bancarias a seguir concediendo créditos. Si bien el estudio apuntaba que era un factor a seguir muy de cerca, dado que concesión de crédito y morosidad no son simultáneas en el tiempo. La morosidad actualmente ha tenido un gran aumento porcentual, situándose en un 13,61% un máximo histórico (Banco de España,2014)⁶.

➤ Crecimiento del número de oficinas y de empleados.

El aumento del volumen de negocios trajo un aumento de la capacidad instalada. En concreto de los años 2000 a 2008 la red de sucursales de las cajas de ahorros, aumentó en un 32%, haciéndolo también el empleo en un 30% (Joaquín Maudos, 2011)⁷

Debilidades

➤ Dependencia de las actividades inmobiliarias

Ya en el año 2008 se contemplaba como la concesión de créditos bancarios españoles, apuntaba principalmente a aquellos relacionados con la vivienda, suponiendo un 59,5% (Banco de España, Mayo 2008) del total de créditos concedidos a otros sectores.

➤ Fuentes de financiación más caras

La expansión crediticia de los bancos, no fue compensada, ni hubo un aumento similar en los depósitos bancarios. Los particulares demandantes de crédito obtenían financiación con facilidad, ya que los tipos de interés tanto nominal como real, eran realmente bajos. El flujo de imposiciones (depósitos) no creció de la misma manera que lo hacía el crédito lo que significó que los bancos para realizar su actividad habitual y realizar inversiones, no se podían financiar con el dinero de los clientes, y tenían que buscar otras fuentes de financiación más caras como son el crédito interbancario o la titularización de activos.

⁶ Banco de España. IEF Nov 2013

⁷ Joaquín Maudos, "El sector bancario español en el contexto internacional". Fundación de las cajas de ahorros, Madrid 2011.

- Mayor necesidad de recursos propios

Como consecuencia de la excesiva concesión de créditos bancarios los ratios de solvencia experimentan ya en el año 2008 un recorte, lo que deriva en una disminución de la solvencia que lleva aparejada la necesidad de incrementar el capital social.

- Red creciente y costosa

Lo que se ha citado como fortaleza teórica, también era una debilidad por su impacto en la rentabilidad.

- Uso limitado de la tecnología

La banca online no estaba muy desarrollada, el avance tecnológico no era suficiente.

Entorno económico y financiero de la Banca – Problemas económicos

A continuación se enumeran el origen de los problemas económicos de la banca en España. (Joaquin Maudos, 2011)⁸

1. Excesiva liquidez y políticas monetarias expansivas

Se puede llegar a afirmar, que durante el Siglo XXI en España y en todos los distintos mercados que no eran el español, existía una abundancia de liquidez, y también muchos gobiernos llevaban a cabo políticas monetarias expansivas por lo que, como consecuencia de estos actos, se redujeron los tipos de interés nominales y también los reales, siendo a veces estos negativos.

Todas estas razones crearon una gran demanda de crédito por parte de particulares e instituciones, que fue satisfecha a tipos realmente bajos aumentando el apalancamiento y el endeudamiento.

⁸ Citado anteriormente

El T.I.R (tipo de interés real) que es una pieza esencial en el coste de uso de capital, y al ser tipos tan bajos, incentivaba la inversión ya que reducía su coste y también el residencial, por lo que continuaba favoreciendo el apalancamiento. (Lopez Domingue2009)⁹

Tipo de interés (Eurozona)

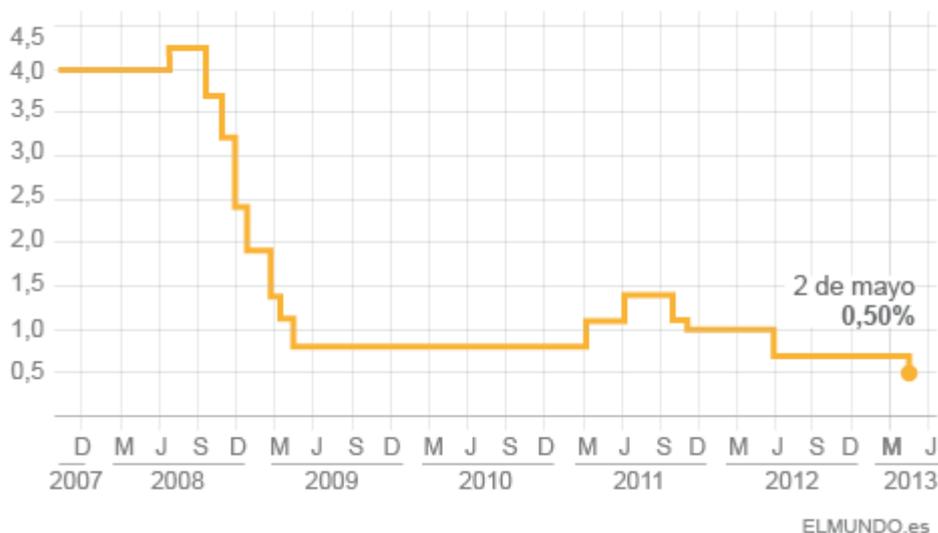


Figura 1- Evolución Tipos de interés de la Eurozona (diciembre 2007-junio 2013)

(Rosalia Sánchez, mayo 2013)¹⁰

2. Endeudamiento

Con el escenario presentado anteriormente, en el que los tipos de interés estaban tan bajos, se inició un fuerte crecimiento del endeudamiento. Se produjo un profundo desequilibrio en la balanza de pagos española, por el endeudamiento y la baja tasa de ahorro, por lo que la balanza de pagos por cuenta corriente presentaba un saldo deficitario y una posición financiera negativa. Este desequilibrio era en España era muy superior al de la Eurozona, alcanzando un máximo del 89% del PIB en 2010, mientras que el de la Eurozona se situaba en 11%. (Lis, 2013)¹¹

⁹ Ignacio López Domínguez, Diccionario económico de Expansión, 2009

¹⁰ Rosalía Sánchez, artículo elmundo.es, "El BCE baja los tipos de interés al 0,5% por primera vez en su historia", mayo 2013

¹¹ Santiago Fernández de Lis. Crisis y globalización: una perspectiva desde la banca española. BBVA 2012

Todo este endeudamiento de la economía española estaba, también en parte, producido por las facilidades para la financiación en mercados internacionales, lo que produjo que la deuda externa aumentara (como podemos apreciar en el gráfico) y si a esto le añadimos el crecimiento de la deuda privada, España alcanzó niveles muy altos de apalancamiento o endeudamiento.

Así pues, se puede afirmar, que las empresas españolas sufrían mucha dependencia de la financiación bancaria, para llevar a cabo sus operaciones, y las instituciones bancarias, a su vez también eran muy dependientes de la financiación exterior, lo que supuso que aumentaran los niveles de endeudamiento a tasas excesivas.

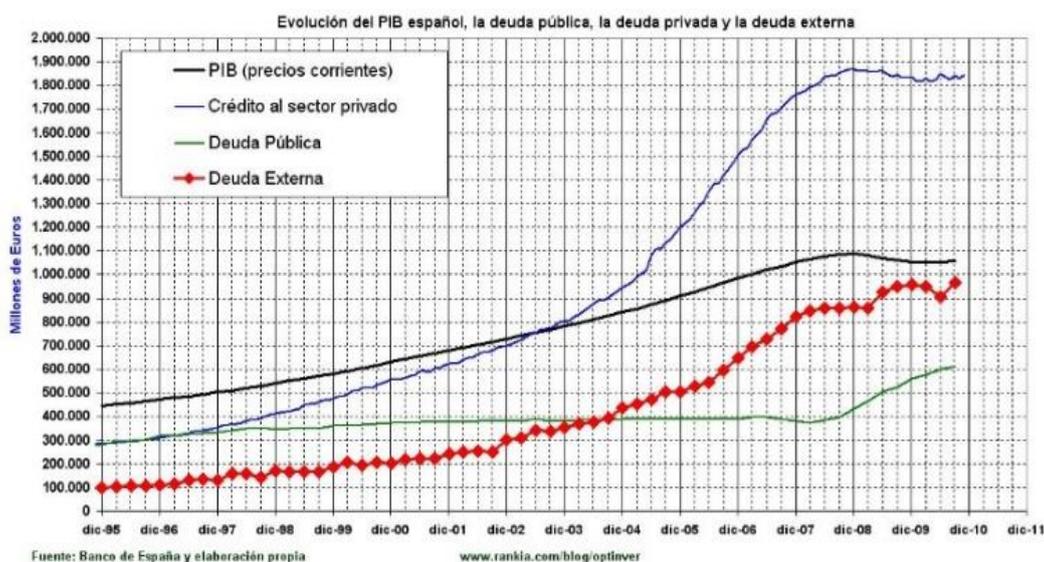


Figura 2 – Evolución del PIB español, la deuda pública, la deuda privada y deuda externa

(Rankia, febrero 2011)¹²

¹² Rankia, Comunidad Financiera, Situación de la deuda privada publica y externa en España, febrero 2011

3. Un elevado ritmo de crecimiento crediticio

El problema de endeudamiento al que se ha hecho mención anteriormente, está en gran parte provocado por el elevado crecimiento crediticio.

Es en el periodo correspondiente a los años 2000 al 2007 dónde los créditos dirigidos hacia el sector privado, llegaron a alcanzar tasas que superaban por bastante cantidad al PIB nominal en casi 20 pp.

Es cierto que en todos los países de la eurozona, el crédito también creció superando al PIB nominal, pero la diferencia no llegó a superar nunca los

5pp, lo que demuestra que España estaba concediendo créditos en mayor proporción que los demás países de su entorno.

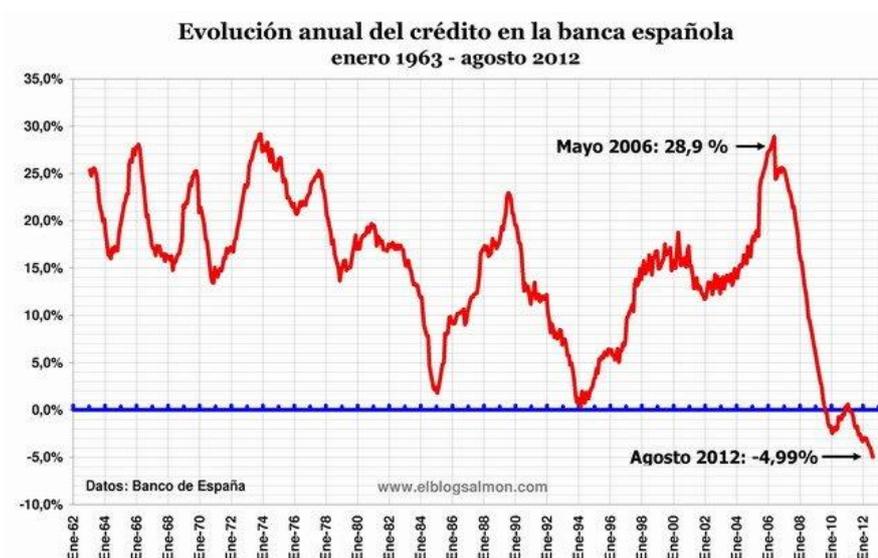


Figura 3 – Evolución anual del crédito en la banca española (enero 62-enero2012)

(El blog salmón, octubre 2012)¹³

¹³ El blog salmón, “Desplome del crédito y morosidad marcan el fin de una era financiera”, octubre 2012

En este gráfico se observa cómo de Enero del año 2000 a Enero de 2006, los créditos crecen de manera notoria y después se ve como a partir de esa fecha, los créditos empiezan a decrecer debido a la situación de recesión económica. Lo anterior, tenía una explicación lógica. Con la erupción de la crisis, los bancos son más reacios a conceder créditos ya que saben que el riesgo de no devolución del dinero empieza a ser más alto, y esto hace que cambie completamente la perspectiva bancaria en cuanto a la concesión de créditos.

A principios del Siglo XXI, la estrategia de los bancos era dar facilidades para conceder los créditos pero a partir de la crisis la estrategia es la contraria, una gran restricción crediticia (Joaquín Maudos. El impacto de la crisis en el sistema bancario español)¹⁴.

4. Excesiva concentración de riesgos en las actividades inmobiliarias

Se puede considerar éste como uno de los problemas más importantes al que se tienen que enfrentar las entidades de depósitos españolas, ya que este portfolio de créditos inmobiliarios se ha debilitado y se sigue debilitando cada vez más. Las entidades bancarias tienen que hacer frente a la gestión de muchos activos inmobiliarios que se han introducido en sus balances, debido a la morosidad creciente. (Maudos, 2012)

¹⁴ Joaquín Maudos. El impacto de la crisis en el sistema bancario español. Cuadernos de Información Económica n.226 Enero-Febrero 2012

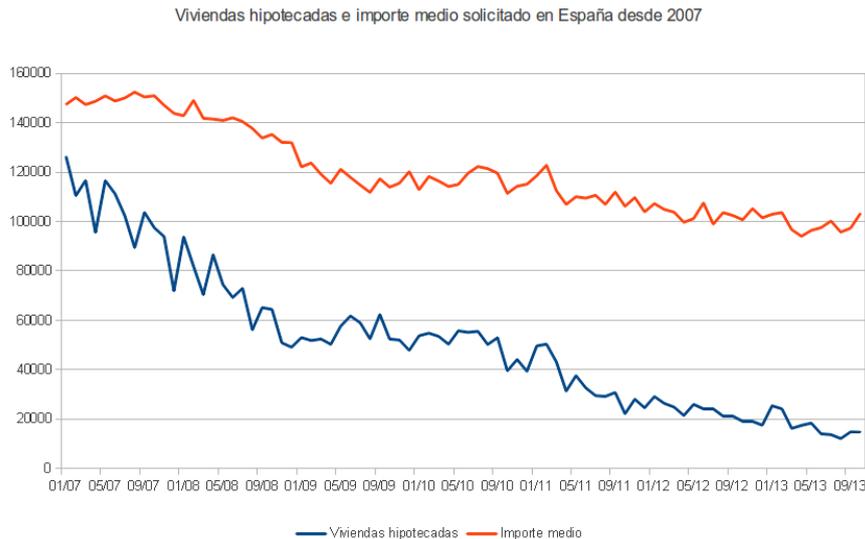


Figura 4 – Créditos hipotecarios y total de créditos banca española
(Rankia, diciembre 2013)¹⁵

Observando el gráfico, podemos apreciar cómo los créditos hipotecarios concentran aproximadamente el 60% del total de créditos concedidos al sector privado, lo que da idea de la concentración del riesgo.

5. Acelerada expansión de la capacidad instalada

A parte de los problemas del elevado crecimiento de la concesión de créditos, también existió un aumento del número de sucursales de trabajadores contratados en las cooperativas de crédito y en las cajas de ahorro, algo que no ocurrió en los bancos, en los que al contrario, hubo una caída en cuanto al número de contrataciones de sucursales abiertas.

Si se concreta con datos, se puede decir que entre principios del S XXI y 2008 las sucursales de las cooperativas de crédito aumentaron en un 30% y los bancos las redujeron en casi un 2%. Si se habla de empleo, mientras que las cajas de ahorro y las cooperativas de crédito

¹⁵ Rankia, evolución de las hipotecas suscritas en España desde 2007, diciembre 2013

aumentaron el empleo en un 35%, los bancos lo redujeron en un 6%. (Joaquín Maudos 2012) ¹⁶.

Es en 2010, donde ya azotaba la crisis, cuando se redujeron considerablemente la red de cajas y cooperativas en un 10% cayendo el empleo en un 7%.

6. Estructura de las Cajas de Ahorros.

Otro de los problemas destacables es el de la estructura de las cajas de ahorro y ciertas peculiaridades de su naturaleza jurídica.

En primer lugar, las cajas de ahorro están constituidas con una estructura de gobierno hermética y poco flexible por lo que es difícil aplicar cambios estructurales que pueden suponer mejoras en la organización y en la eficiencia del gobierno corporativo.

En segundo lugar sufren de muchas restricciones legales para aumentar su capacidad de recursos propios por alguna vía que no sea la de retención de beneficios, es decir, una caja de ahorros tendría muchos problemas para realizar una ampliación de capital y así poder aumentar los recursos propios, o también tendría muchos requisitos legales si quisiera transformar deuda en recursos propios.

En un primer momento aplicaron un modelo que se basaba en la cercanía a sus áreas geográficas de origen, comercializando productos financieros simples entre todos sus clientes y realizando estrategias de crecimiento no muy pronunciadas, lo que les sirvió para poder aumentar los recursos propios vía resultados, por lo que estos problemas estructurales no se hicieron patentes ni tuvieron gran importancia, pero en el momento en el que las cajas de ahorro fueron desarrollando productos financieros más complejos y ampliando el portfolio de estos productos, estas dificultades estructurales sí que

¹⁶ Joaquín Maudos. El impacto de la crisis en el sistema bancario español. Cuadernos de Información Económica n.226 Enero-Febrero 2012

empezaron a tener importancia. (Banco de España. Evolución y reforma de las cajas de ahorros 2011)¹⁷.

Además sus órganos de gestión empezaron a poseer connotaciones políticas y falta de profesionalidad, que junto con la falta de transparencia al no ser sociedades cotizadas y unida a la expansión crediticia en los años anteriores a la crisis, provocaron graves dificultades al conjunto de la solvencia del sistema bancario.

¹⁷ Banco de España.. Evolución y reforma de las Cajas de Ahorro. Euro sistema 18/2/2011

Particularidades económico-sociales de la Crisis financiera en España

Las preferentes de Bankia

Uno de los casos que más repercusión mediática ha tenido ha sido la asunción de pérdidas por los inversores en acciones preferentes de Bankia.

En términos generales las emisiones de acciones preferentes se llevaban a cabo por la banca con regularidad tratándose de un híbrido entre acciones y obligaciones con la característica de que el emisor las emite sin fecha de vencimiento, esto es a perpetuidad.

Legalmente el acreedor de las preferentes ocupa el lugar anterior en el cobro de su inversión al accionista. Estos instrumentos financieros no se debieron de colocar a inversores particulares sino a inversores con un alto conocimiento de los mercados financieros.

Es cierto que ahora se suele hablar de las preferentes que se vendieron en el periodo en el que empezó a azotar la crisis, pero también es verdad que en el periodo concerniente entre los años 2003 y 2008 se pusieron en circulación flujos de caja concernientes a las preferentes, por un valor de unos 15.000 millones de euros.

El problema fue que se publicitaron de una manera poco clara, y así ahorradores particulares, entendiendo que el producto era similar a un depósito movieron sus ahorros de los depósitos a las preferentes, y se encontraron que cuando se “secaron” los mercados de crédito tenían un activo con una total falta de liquidez.

Los bancos que las comercializaban debieron de advertir el riesgo que conllevaban, y no permutar este instrumento por depósitos tradicionales.

Todo esto fue informado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en un informe sobre Bankia, en el que se investiga las operaciones con estos

productos en un periodo no muy largo de apenas año y medio, de junio 2010 a noviembre de 2011. (Jorge Zuloaga, 2013)¹⁸

Se enuncian algunas de las conclusiones a las que llegó la CNMV y que a su vez expuso en su informe:

“(las entidades)...intermediaron operaciones por cuenta de sus clientes... dirigidas a inversores minoristas, a precios significativamente alejados de su valor razonable, con el consiguiente perjuicio a los intereses de los compradores, mientras que los clientes vendedores y las entidades se veían beneficiados por dicha operativa”(p.8 del informe)

Hay un “incumplimiento generalizado del deber de evaluar la conveniencia del instrumento para el cliente y, en su caso, realizarle las oportunas advertencias” (p.2).

“Las entidades no establecieron ninguna medida destinada a impedir que los conflictos de interés señalados perjudicasen los intereses de los clientes compradores, ni tan siquiera la de revelar previamente la naturaleza y origen del conflicto a esos clientes...perjudicándolos en beneficio de otros clientes que, de esta manera, conseguían la liquidez deseada y en beneficio de las propias entidades interesadas en facilitar liquidez a los vendedores” (p.12). (CNMV, 2013)¹⁹.

¹⁸ Jorge Zuloaga. Artículo Expansión. “7 malas prácticas de Caja Madrid con las preferentes, según la CNMV. Octubre 2013

¹⁹ CNMV. Informe razonado sobre el caso de operaciones con participaciones preferentes y deuda subordinada emitidas por Bancaja y Caja Madrid entidades integradas en Bankia.11/2/2013

Las ejecuciones hipotecarias y los desahucios

Las ejecuciones hipotecarias y los desahucios han sido otro tema que ha sido muy divulgado con connotaciones negativas en el sistema financiero por lo que parece oportuno analizar las cifras. (Banco de España 2013)²⁰.

	Vivienda habitual	Otras viviendas	Total viviendas
1. N° de hipotecas a hogares para adquisición de vivienda a 31.12.2012*	6.140.645	629.438	6.770.083
2. Entregas de vivienda	32.490	6.677	39.167
2.1 Entregas voluntarias	18.325	2.647	20.972
De las que: daciones en pago	14.110	1.716	15.826
2.2 Entregas judiciales	14.165	4.030	18.195
2.2.1 Entregas judiciales con vivienda vacía	11.760	3.467	15.227
2.2.2 Entregas judiciales con vivienda ocupada**	2.405	563	2.968

Figura 5-Banco de España 10/5/2013 (BDE,2013)²¹

En términos porcentuales, en el año 2012, han supuesto un 0,05% sobre la totalidad de las hipotecas concedidas a los hogares, si bien un drama social, debe de ser analizado en términos absolutos y porcentuales.

A continuación se aportan más datos para constatar la evolución temporal de las ejecuciones hipotecarias.

²⁰ Banco de España: Nota informativa sobre la presentación de una nueva estadística de procesos de ejecución hipotecaria sobre viviendas.10/5/2013

²¹ Banco de España: Nota informativa sobre la presentación de una nueva estadística de procesos de ejecución hipotecaria sobre viviendas.10/5/2013

Según las referencias del Consejo General del Notariado 82014)²², publicado recientemente, nos encontramos ante la siguiente situación:

Evolución del número de actos relacionados con las ejecuciones hipotecarias

Esta estadística mide la evolución temporal en el número de ejecuciones hipotecarias intervenidas ante notario así como el número de cesiones en pago o para pago de deudas.

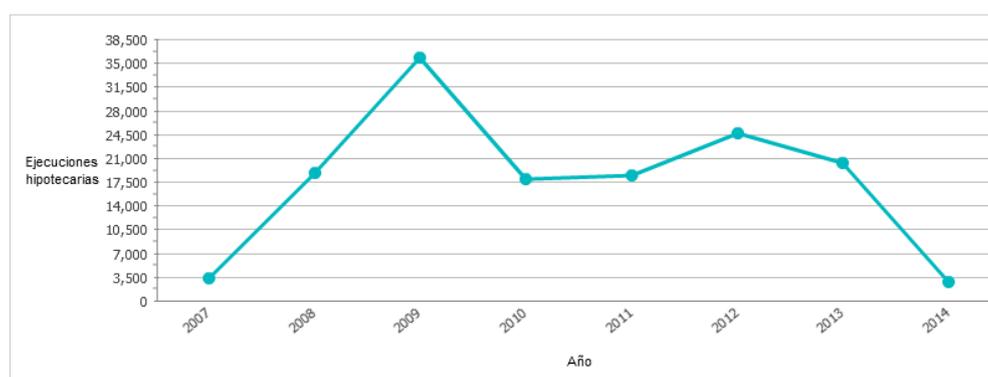


Figura 5 – Evolución del número de actos relacionados con las ejecuciones hipotecarias

Se ve el importante repunte en el año 2009 y luego se observa una tendencia decreciente.

El primer dato que se observa es que el porcentaje es pequeño frente al número total de hipotecas concedidas, sin embargo el aumento de la morosidad del segundo gráfico es muy significativo.

Tal vez estas cifras oficiales no recojan todos los problemas de impago de hipotecas, dado que en muchos casos, y una vez que la crisis estalló, las entidades bancarias han tratado de llegar a acuerdos con sus clientes para no considerar el crédito como fallido.

²² Consejo General del Notariado. Centro de información estadística del Notariado.

La Cláusula Suelo

Otro hecho significativo que ha sido motivo de controversia, ha sido la llamada cláusula suelo, la cual establece unos intereses mínimos a pagar, a pesar de que los intereses acordados con la entidad financiera estuviesen por debajo de ese mínimo, según baremos establecidos en el mismo préstamo hipotecario.

Es necesario resaltar que muchas de las hipotecas que se suscriben en nuestro país fijan un interés referenciado a un tipo (EURIBOR, o Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios (IRPH),) sumándole a este tipo un diferencial acordado por cada entidad.

Pues bien, esta cláusula suelo establece un concepto denominado suelo de la hipoteca, que es un porcentaje mínimo de intereses a pagar por parte del hipotecado, independientemente de que los intereses pactados, es decir la suma del Euribor y del diferencial, sean inferiores.

Según datos proporcionado por el Banco de España casi el 100% (un 97%) de las hipotecas están referenciadas a un tipo más un diferencial, y de ese 97% aproximadamente a una tercera parte se le aplica esta cláusula suelo.

Estas cláusulas están siendo motivo de un gran número de demandas en toda España.

El problema es que la respuesta de la justicia española se queda lejos de ser equitativa, ya que aunque existen determinadas sentencias que obligan a las entidades a devolver la parte monetaria que haya sobrepasado lo estimado en el contrato, existen otros fallos que declaran válida esta cláusula suelo, en perjuicio de los hipotecados (Almudena Vigil, 2014)²³. En otras palabras, la acción de la justicia no ha resuelto la incertidumbre en este momento encontrándonos con sentencias dispares.

²³ Almudena Vigil, Artículo Expansión 18/3/2014

Las comisiones bancarias

Se trata de otro tema con percepción negativa por parte de los usuarios del sistema financiero.

Las entidades financieras españolas han incrementado las comisiones entre los años 2007 y 2012, habiendo aumentado de manera significativa aquellas comisiones relacionadas con el mantenimiento tanto de cuentas como de tarjetas y comisiones relacionadas con la retirada de efectivo en cajeros (Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de España 2012)²⁴.

Según los datos estimados por esta asociación, la cantidad en comisiones que puede llegar a pagar un particular medio, puede ascender hasta los 560 euros anuales, siendo la comisión por mantenimiento de la cuenta corriente, la que más ha aumentado, pasando de 47,42 euros al año en 2012 a 55,29 euros en 2013, lo que supone una subida del 30%.

Ciertos estudios llevados a cabo por la empresa comparadora de productos bancarios Bankimia, aseguran que casi el 60% de los consumidores en 2014, tendrán como principal razón o motivo para el cambio de banco las comisiones. (Belén Hernández,2014)²⁵.

No cabe duda, que las comisiones bancarias son parte del negocio de las entidades, aunque sí que es cierto, que la creación y promoción de ciertos productos financieros sin comisiones como es el caso de ING Direct o de cuentas corrientes con cero comisiones (B.Santander) harán que los bancos busquen vías alternativas para conseguir ingresos.

²⁴ Análisis de las comisiones en tiempos de crisis, Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de España, Julio 2012.

²⁵ Belen Hernández. El País. "Comisiones Bancarias las justas.28/3/2014

3. Medidas económicas: Hacia un nuevo modelo bancario

En líneas generales, distintas instituciones están aconsejando el uso de una serie de principios que debían de ser el eje central de la normativa con la finalidad de mejorar la regulación del sistema financiero y darle más transparencia.

Así el Financial Stability Board en Noviembre del 2011 (FSB, Nov 2011) ²⁶ publica sus recomendaciones al sector bancario y se podría decir que las reformas en el sector bancario deben de centrarse en cuatro puntos fundamentales:

- Protección de la Estabilidad Financiera.
- Protección de los Depositantes.
- Asignación de pérdidas a socios y acreedores.
- Minimización de la destrucción de valor y credibilidad.

A continuación se van a exponer las líneas de reforma tanto en Europa como en España.

3.1 Medidas económico jurídicas aplicadas en Europa

La Unión Europea no tenía un marco jurídico apropiado para la gestión de la crisis bancaria, y lo que se ha hecho ha sido condicionar las ayudas de los estados a la adopción de una serie de medidas antes de permitir el rescate público, pero esta situación ha generado problemas, pues en algunos casos se creaba el círculo vicioso deuda bancaria deuda soberana.

Se está avanzando hacia la Unión Bancaria y se debía de avanzar hacia el Mercado Único Bancario aunque todavía queda un largo camino por recorrer.

²⁶ Financial Stability Board. Press Release.4/11/2011 ref.57/2011

Para conseguir este objetivo, la Unión Bancaria trabaja en cuatro ejes :

- Regulación única.
- Supervisión única.
- Mecanismo de resolución único.
- Fondo de Garantía de Depósitos único.

Los dos primeros están ya muy avanzados, no así los dos últimos. (Antonio Carrascosa y Mario Delgado,2013) ²⁷.

A continuación se empezará por una breve introducción histórica:

Después de que se aprobase el Tratado de Roma en 1957, todas las acciones que se han realizado han servido para crear un mercado único de servicios financieros.

Este avance de integración bancaria y financiera, ha hecho necesaria la creación de diferentes directivas, con el objetivo de armonizar y de controlar de alguna manera este proceso. Si nos situamos en la perspectiva meramente bancaria, debemos destacar La Primera Directiva Bancaria, que tuvo lugar en 1977 y Segunda Directiva Bancaria de 1989, pudiéndose considerar ésta como una pieza muy importante en este proceso de “liberación”, ya que pudo llegar a cambiar el marco regulador de las instituciones bancarias de la UE porque se refería tanto al “esqueleto” del sector, como al comportamiento de las instituciones, al igual que órgano encargado de revisar el cumplimiento de las obligaciones de los bancos.(Joaquin Maudos y Juan Fernández de Guevara 2008) ²⁸.

Algunas de los cambios implementados por esta Segunda Directiva, fueron el establecimiento de un pasaporte europeo, que era como obtener una licencia única que otorgaba a todos aquellos que ofrecían un servicio financiero, y que estaban establecidos bajo un marco legal en un estado miembro, el poder de establecerse en otros estados miembros, o de prestar servicios en estos estados, sin requerir de una autorización anterior.

²⁷ Antonio Carrascosa y Mario Delgado.Crisis bancarias y recuperación de la confianza: el caso español.FEF 2013

²⁸ Joaquín Maudos, Juan Fernández de Guevara. El sector bancario español en el contexto internacional. Evolución reciente y retos futuros. Fundación BBVA 2008.

Otro de los cambios realizados e implementados por esta Segunda Directiva, fue la de reconocer las regulaciones de otros países miembros y permitir que bancos extranjeros pudieran llegar a prestar sus servicios, como si se trataran de bancos autóctonos.

Uno de los principios presentados, consistía en que el estado de origen es el que controla y el que es responsable del establecimiento del banco.

A parte de estas dos Directivas, habría que señalar otro hecho importante:

En los años ochenta se aprobó el acuerdo llamado “Basilea I”, inicio de regulaciones posteriores con los acuerdos Basilea II y Basilea III.

Es en el año 1974 cuando se formó el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, llegando a un primer gran acuerdo que se publicó en 1988, llamado Basilea I. En este acuerdo el capital es elemento primordial de la regulación bancaria, con lo que el capital pasa a ser la piedra angular, donde podemos encontrar la solvencia de un banco.

Es ya en el SXXI en el año 2004 cuando se produce un segundo acuerdo llamado Basilea II, donde encontramos ciertas mejoras en cuanto a la medida del riesgo y además se estructuran dos métodos para mejorar las necesidades y requerimientos del capital, como son la supervisión y la transparencia.

Este segundo acuerdo considera que el proceso de evaluación del capital deberá tener en cuenta todos los riesgos importantes a los que se enfrenta un banco. También afirma que no todos los riesgos se pueden medir con exactitud, por lo que concluye con la necesidad de que se desarrolle un proceso de estimación de los mismos (Basilea II, par 732, 1988).(Andrés González Nucamendi, Ricardo Solís González,2012)²⁹.

²⁹ Andres Gonzalez Nucamendi y Ricardo Solís Rosales. La Regulación Bancaria de Basilea. Una nota sobre sus alcances y límites. Febrero 2012

Basilea III

Por último, llegamos al acuerdo más reciente que se publicó en diciembre de 2010 con el nombre de Basilea III. Se trata de una serie de propuestas de reforma de la normativa bancaria.

Se podría decir que este acuerdo se centra tanto en el capital como en la liquidez de las entidades bancarias.

Dentro de este primer bloque cuyo eje es en el capital, se encuentran tres pilares básicos:

El “primer pilar” se estructura en capital, cobertura de riesgo y restricción del apalancamiento:

Lo que se pretende es que los bancos dispongan de mayor cantidad de capital, así como de mayor calidad del mismo, capital que disponga de capacidad para absorber las pérdidas y que cubra el valor de los activos con riesgo.

En cuanto a la cobertura del riesgo se exige a los bancos que fortalezcan tanto sus análisis como su prudencia con todos aquellos activos que se pueden considerar complejos (titulaciones con calificación crediticia externa, negociación de derivados etc.)

Además la última parte de este “primer pilar”, concluye con una restricción del apalancamiento, imponiendo un coeficiente de apalancamiento máximo al que se tienen que ceñir las entidades.

El “segundo pilar”, trata de la gestión del riesgo y supervisión en dónde se crean iniciativas para gestionar más efectivamente el riesgo.

Por último el “tercer pilar” se basa en la disciplina de mercado y en el requerimiento de la divulgación de los componentes del capital regulador y su conciliación con las cuentas declaradas.

La otra parte principal de este acuerdo es la liquidez, donde se designan ciertas normas internacionales de liquidez y seguimiento supervisor.

Se plantean dos coeficientes que deben de cumplir los bancos: el coeficiente de cobertura de liquidez y el coeficiente de financiación estable neta, el primero va a exigir a las entidades, mantener cierto nivel de activos líquidos para hacer frente durante 30 días de un nivel mínimo de financiación, indicado por los supervisores. El segundo es un coeficiente que cubre todo el balance e incita a los bancos a acudir a fuentes de financiación más estables.

Se determinó que este conjunto de medidas tendría una implantación progresiva empezando en Enero del 2013 con un periodo transitorio hasta el 2019.

Con Basilea III no solo se mira la solvencia del sistema bancario sino que también se contempla un enfoque macroeconómico con la finalidad de controlar las llamadas entidades sistémicas. (Basilea III y los retos de la Banca 2013)³⁰.

3.2 Medidas económico jurídicas aplicadas en España

La gestión de la crisis ha traído consigo una reforma sustancial de la estructura bancaria en España, recapitalizando el sector.

Si bien se empezó en el 2011, las dudas persistían en el 2012, con lo que tanto el sector público, empresas y particulares se encontraban con que el flujo de crédito a la economía real estaba muy mermado. Las dudas sobre la calidad de los activos de bancos y cajas persistían de una manera notoria.

Por ello se planteó con ayuda europea un importante refuerzo y saneamiento del sector, en concreto una línea de crédito de 100.000 millones de €, de los cuales se usaron 41.328, en Julio del 2012. El MOU (Memorandum of Understanding) contiene los acuerdos entre la Unión Europea y España, como hoja de ruta para seguir tanto para las entidades que no precisaron de ayuda como para las intervenidas.

³⁰ Basilea III y los retos de la banca. Informe del Centro del Sector Financiero de PwCy IE Business School. 2013.

El objetivo de este documento es promover entidades financieras saneadas, solventes y sin incertidumbre en cuanto a la valoración de sus activos. (Antonio Carrascosa y Mario Delgado,2013)³¹.

El MOU se basa en la identificación de las necesidades de capital por un experto independiente, la recapitalización pública de las entidades que lo necesiten, la transferencia de activos problemáticos a una sociedad de Gestión de Activos (SGA, hoy SAREB), y la aplicación del principio de la carga a accionistas y acreedores.

En España no existía un marco jurídico adecuado para la gestión de esta crisis por lo que marco y medidas han ido apareciendo a la par.

Las Cajas de Ahorros, los agentes que estaban verdaderamente dañados por la intervención política en sus órganos de gobierno, son las que han tenido los mayores cambios. En general han transferido su actividad financiera a bancos, incluidas las que no han necesitado apoyo público.

La Ley 9/2012 de reestructuración y resolución de entidades de crédito del 14 de noviembre, introduce en el marco jurídico los principios que figuran en el MOU, y los que ahora se discuten a nivel europeo.

Finalmente, se refuerzan los poderes del FROB (Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria) creado en 2009 y sus herramientas de intervención en todas las fases de gestión de crisis.

El hecho más importante de la reestructuración ha sido la transferencia de las carteras relacionadas con el crédito inmobiliario a la SAREB (Sociedad de Gestión de Activos), con el fin de dejar los balances “limpios” en las entidades bancarias

Los recursos propios de la SAREB ascienden a unos 4.800 millones de euros, y fueron traspasados desde los bancos asumiendo pérdidas, teniendo la SAREB como objetivo maximizar el valor de los activos transferidos con un horizonte temporal de 15 años.

³¹ Antonio Carrascosa y Mario Delgado.Crisis bancarias y recuperación de la confianza: el caso español.FEF 2013

Sí que es cierto que en el año 2013 los números de la banca española son más esperanzadores, ya que España ha rebajado tanto el número desproporcionado de sucursales, como los competidores y además el nivel de capitalización es más alto.

3.3 Retos de la Banca en España

A pesar de todo esto, aún faltan muchas cosas por hacer y muchos cambios que realizar; estos pueden ser algunos de los retos a los que se enfrenta la banca:

Actualmente en España nos encontramos ante a una situación crítica y las expectativas de futuro en cuanto al crecimiento del Producto Interior Bruto la tasa de empleo e inversión no son óptimas, de lo que se deriva que la banca siga teniendo problemas con respecto a la solvencia de los clientes y la falta de flujo de crédito adecuada.

Por lo que la banca debe de centrarse en reestructurar su deuda, sanear el activo, sobre todo el activo inmobiliario e intentar recuperar los márgenes anteriores. (Joaquín Maudos y Juan Fernández de Guevara,2008)³².

Para hacer frente a la nueva realidad, una vez dotado el marco legal para la reestructuración bancaria se hace necesario:

1. Reducir las carencias de crédito que actualmente priman en el sector bancario español siendo necesaria la concesión de crédito nuevo a sectores que tengan expectativas de crecimiento futuro, para así poder reactivar la economía de nuevo activando los flujos económicos que fomenten la innovación y el desarrollo de las empresas.
2. Utilizar por parte de las entidades bancarias todas las ayudas en sanear sus activos y efectuar inversiones productivas que le puedan generar unas mayores rentabilidades, a ser posible dentro de España para impulsar el PIB.

³²Joaquín Maudos y Juan Fernández de Guevara. El sector bancario español en el contexto internacional. Evolución reciente y retos futuros. Fundación BBVA 2008.

3. Encaminar todos los esfuerzos de las entidades bancarias en buscar una integración bancaria, para llegar a crear un mercado único bancario el cual es vital para la supervivencia del euro (según las palabras del presidente del Banco Central Europeo, Mario Draghi)
4. Impulsar la creación de una autoridad de resolución bancaria única.
5. Reducir costes y buscar la eficiencia.
6. Desarrollar mecanismos de prevención de crisis centrados en:
 - a. La supervisión: es totalmente necesaria, no solo de los bancos en sí, sino de todo el conjunto contando con los agregados macro del total del crédito, que hubiera permitido reaccionar antes ante una burbuja inmobiliaria como la que se creó en España.
 - b. El refuerzo del gobierno corporativo: en las cajas de ahorro es más que notorio que no se gobernaban por criterios estrictamente profesionales sino que lo político estaba presente de una manera demasiado significativa en la gestión. Se han tomado medidas convirtiendo las cajas en su mayoría en bancos, y es deseable que sus órganos de gobierno se desvinculen de la política.
 - c. La correcta comercialización de los productos bancarios: hay una tendencia clara a que los distintos titulares del pasivo de las entidades financieras asuman su riesgo, pero de ninguna manera se debió de dejar a particulares minoristas entrar en productos de financiación complejos (caso de las preferentes o de la deuda subordinada). A la hora de repartir la carga de la deuda cada ahorrador inversor tiene que tener clara su posición con respecto al riesgo.
7. Promover políticas educativas que favorezcan el conocimiento de los productos financieros: La gente podrá invertir su dinero con mayor conocimiento y sabrá si puede o no tomar riesgos de cara a la rentabilidad. (Antonio Carrascosa y Mario Delgado,2013)³³.

³³ Antonio Carrascosa y Mario Delgado. Crisis bancarias y recuperación de la confianza: el caso español. FEF 2013

4. Impacto social de la crisis financiera

Llegado a este punto, es necesario destacar otro problema que ha sido causa del distanciamiento entre cliente-entidad, que es la desconfianza existente hacia la banca y los servicios financieros

Para contrastar este problema latente, se expondrán datos específicos, que reflejan la desconfianza que existe en España hacia el sector financiero, comparándola con la que existe hacia otros sectores y a su vez se verá cómo se distribuye la confianza en la Industria en un estudio global.

Existe un informe que se realiza todos los años que se denomina “Informe Edelman” basándose en una encuesta realizada a más de 33.000 personas que declaran realizar un consumo significativo de medios de comunicación y estar al día de las noticias empresariales y de las políticas públicas, sobre los distintos sectores de la economía de un país. Se lleva realizando desde el año 2000³⁴.

A continuación se expone los resultados de la encuesta en España:

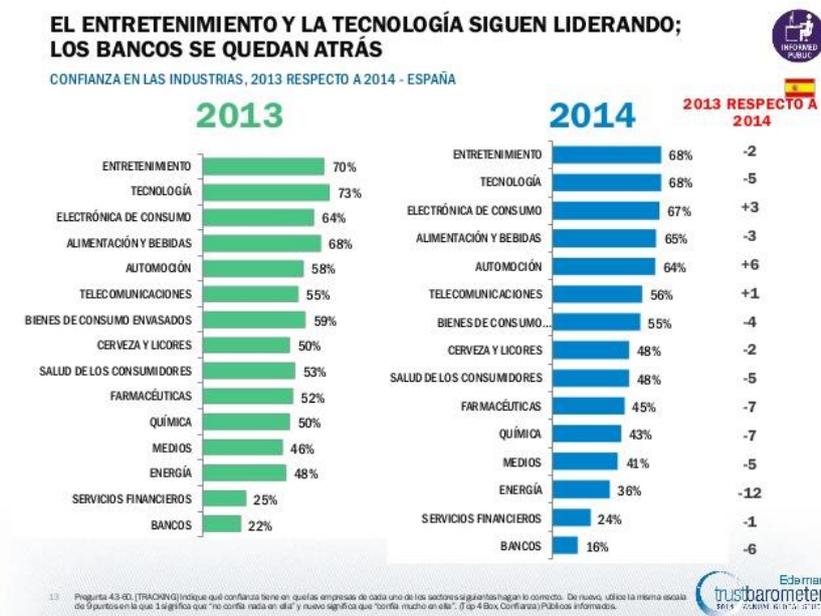


Figura 6 – Informe Edelman anual sobre la confianza en distintos sectores en España en 2014

³⁴ Edelman Trust Barometer. España 2014.

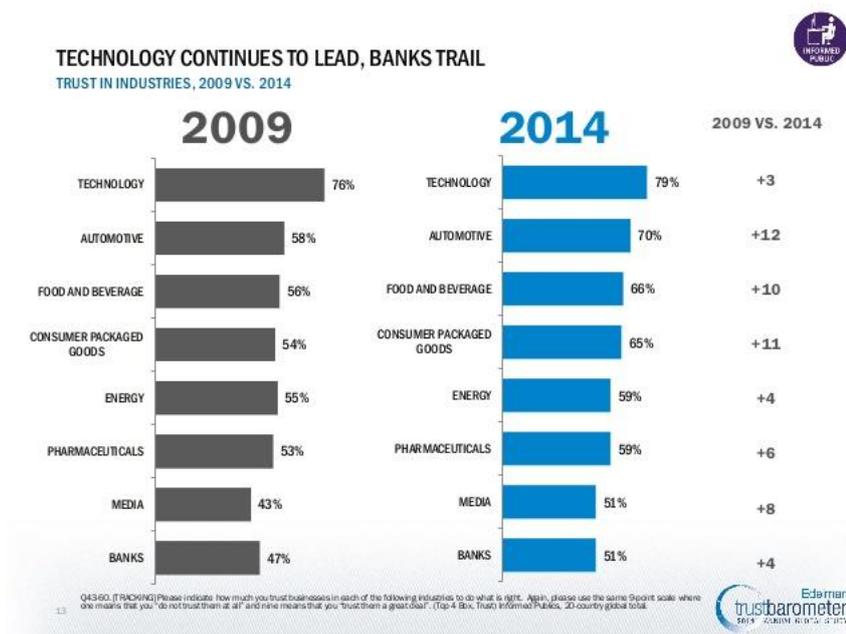


Figura 7 – Informe Edelman anual sobre la confianza en distintos sectores nivel global en 2014 (Informe Edelman, 2014)³⁵

En estos dos gráficos se observa cómo los bancos se sitúan a la cola en cuanto a la confianza de las personas, tanto a nivel global como en España, pero también se detecta una gran diferencia; mientras que en el “barómetro global”, aunque los bancos ocupen este último puesto el nivel de confianza de las personas es del 51%, en España este nivel de confianza es de un 16%, aunque si se suman los servicios financieros (que en el global no aparecen diferenciados), deberíamos de añadir un 24%.

Se concluye que los servicios financieros son el área de la economía que tiene menos aceptación por parte de los consumidores.

En los últimos años, a consecuencia de estos hechos y de estas percepciones negativas de la población ante las entidades y sus actuaciones, han surgido otros modelos de negocio bancario, que se fundamentan en la transparencia y en la contribución a una economía real, mediante la adecuación entre la asignación de los recursos y las necesidades de las personas.

³⁵ Barómetro de confianza Edelman, resultados en España 2014

5. Tendencias innovadoras en el negocio bancario

5.1 Modelos de negocio innovador

Uno de estos nuevos modelos de negocio bancario es el de la banca ética, del que se expondrá a continuación su historia, sus rasgos y características principales, así como su presencia actual en nuestro país.

La banca ética

Características generales y nacimiento

Podemos llamarla banca ética o también puede ser conocida como banca social, y se puede definir como un conjunto de entidades financieras, que promueven ciertos productos financieros cuyo fin más inmediato no es el de especular ni el de maximizar el beneficio, si no el de poder invertir en una economía que se base en la asignación de recursos a las necesidades de las personas, es decir, una economía real.

También la banca ética se encarga de financiar un determinado tipo de colectivos que son más desfavorecidos, o empresas de economía social u Organizaciones no Gubernamentales.

Es una banca que nace por parte de ciertos sectores, que promovían una alternativa a la economía financiera, que buscaban una economía real que tuviese distintos efectos positivos tanto en la sociedad como en el medioambiente.

Nace a partir de algunos altercados tanto políticos como de corrupción empresarial en Estados Unidos, que hacen que las personas se empiecen a replantear en qué se invierte el dinero que ahorran, al darse cuenta de que el dinero que ahorraban iba destinado a los fines que consideraba el propio banco en forma de créditos o de inversiones poco morales, como la industria armamentística.

Es por estos motivos por los que nace un movimiento que tiene como estandarte aplicar la ética a los negocios e intentar a partir de unos recursos limitados, distribuirlos de tal forma que satisfagan las necesidades de las personas, algo que choca con la economía que se basa en la maximización de recursos, y en el lucro, como máximo valor que la define. (Fronteras, 2013)³⁶.

Para conseguir este objetivo había que “inventar” distintos instrumentos financieros que permitieran contribuir a la economía real y ayudar a los ciudadanos más desfavorecidos, donde encontramos a los microcréditos como instrumento que ha tenido mayor relevancia en cuanto a su puesta en marcha por el banco Grameen Bank en Bangladesh cuyo fundador recibió en 2006, el Premio Nobel de la Paz. (BANK,G, 2006)³⁷. Todas estas entidades financieras éticas, fundamentan la asignación de créditos a actividades que consideran deseables como la cultura, el comercio justo o actividades a favor del medioambiente, y en cambio, no concederían créditos a aquellas actividades como el tabaco, el alcohol, la pornografía, las armas etc.

En cuanto a las características que definen a este tipo de bancos, se puede decir que estas serían las principales: (Bancaetica. 2010)³⁸

Las acciones se llevan a cabo de forma ética. En este tipo de bancos existen dos comités, que evalúan las alternativas y la toma de decisiones desde perspectivas diferentes:

Por un lado, existe un comité financiero que evalúa si los proyectos a los que va a hacer frente el banco son económicamente viables, o si por el contrario habría que desecharlos y escoger otros proyectos alternativos. Por otro lado, existe un comité ético el cual evalúa la viabilidad ética de los proyectos desde distintas perspectivas como el impacto medioambiental que pueda tener o el impacto social que pueda generar.

Relacionado con lo expuesto anteriormente, otra característica importante es que este tipo de bancos se compromete a financiar proyectos que tengan un fin social o sostenible con el medioambiente y que contribuyan a la economía real.

³⁶ Economistas sin fronteras. Banca ética: ¿es posible? Dosieres ESF, Nº 8. Enero de 2013.

³⁷ Bank, g. (2006). Gramenbank.com

³⁸ Bancaetica. www.bancaetica.es. 2010

Algunos ejemplos de este tipo de proyectos financiados por la banca ética podrían ser proyectos de ONG para cualquier fin social como proyectos de innovación.

Otro de los puntos básicos en los que se basa la banca ética, es el cambiar un concepto exclusivo en cuanto a la concesión de créditos, que es otorgar créditos a aquellas personas que no tengan la misma capacidad de solvencia y de pago, que aquellas que tengan más capital, es decir, conceder préstamos a los más pobres para que ellos con ese dinero puedan tener un punto de partida a la hora de empezar una vida digna, ya que recordemos que cuando pedimos un préstamo a la banca tradicional, una de las condiciones que nos requieren es capacidad de pago y solvencia, por lo que muchas personas no podían acceder a esos préstamos. Es entonces, cuando volvemos a un concepto que se ha mencionado anteriormente y que es el de los microcréditos, unos créditos, que precisamente tienen esta particularidad, que son créditos dirigidos a las personas con menos capacidades de pago, que nacieron en la India y que han tenido gran importancia para mejorar la calidad de vida de gran parte de la población de esta región de la Tierra.

Otra característica importante de este tipo de banca es que todos los proyectos a los que financian y todas las actividades que realizan, están a disposición del público, por lo que podemos saber qué se hace con ese dinero que los ahorradores depositan en el banco, existe gran transparencia, y esto en realidad es un concepto innovador con respecto a los demás bancos, aunque la transparencia debía de ser un principio de todos. (Infobancaetica, 2010)³⁹.

³⁹ Infobancaetica. (2010). www.infobancaetica.com.

Banca ética en España

Ahora, una vez se ha señalado las principales características que definen a la banca ética, se procede a analizar cómo es la situación en España. Por supuesto, se trata de un concepto nuevo que todavía no está muy desarrollado pero que en un futuro podría estar en auge, ya que se trata de un concepto revolucionario, que rompe con los moldes establecidos por la banca tradicional.

Si la gente empieza a depositar tanto su confianza como posteriormente su capital, este tipo de banca ira emergiendo y progresando hasta poder llegar a convertirse en un futuro en un banco habitual al nivel de los demás bancos tradicionales, como el Santander, Sabadell, BBVA entre otros.

Es cierto que en España, actualmente existen pocos “bancos éticos”, estos son los más importantes:

➤ Banco TRIODOS.

Es un banco que se crea en Holanda en 1980 y se estructura con la finalidad de conceder préstamos y créditos, es decir, de financiar a empresas cuyo fin sea el de provocar un impacto positivo tanto en la sociedad como en la cultura y el medioambiente, por lo que se asemeja a lo que puede ser un “banco ético”.

En España contamos con TRIODOS ESPAÑA, que es la filial de TRIODOS BANK, donde actualmente posee sucursales repartidas entre Sevilla, Valencia, Madrid y Zaragoza y tienen previsión de a lo largo de 2014 y los próximos años abrir más sucursales en varios puntos de España, por lo que dentro de unos años podría estar posicionado como un banco importante en España. (TRIODOS BANK T, 2013) ⁴⁰.

⁴⁰ TRIODOS BANK Informe Anual 2013

➤ FIARE.

Es la filial del Banco Popolare Etica S. Coop italiano en España. Este banco está registrado en el registro del Banco de Italia, así como en el registro del Banco de España desde 2013. (FIARE, 2012)⁴¹.

Una de las características que más puede llegar a distinguir a este banco del resto es la participación de todos los socios en cuanto a la toma de decisiones, independientemente del capital invertido por el socio en el banco. Esto quiere decir que promueve que todas aquellas personas que forman parte del banco se impliquen de manera activa, ya que no debemos olvidar que un banco es una institución que necesita de las personas para poder desempeñar su actividad, con lo cual parece lógico que aquellas personas que han aportado capital, puedan intervenir en la toma de decisiones del banco.

➤ COOP 57.

Por último, la tercera entidad financiera que englobamos dentro de banca ética es COOP 57, que es una cooperativa que se dedica a ofrecer créditos a proyectos con fines sociales, de economía social. Es de origen catalán y se expandió a Andalucía, Madrid, Aragón y Galicia.

La peculiaridad de COOP 57 es que al igual que FIARE, las decisiones las toman los socios, pero estos socios han de ser aceptados por un comité ético. (COOP57, 1995)⁴²

Una vez se han presentado las raíces de la banca ética, sus características principales y sus instituciones referentes en España, se ha de reflexionar como los bancos deberían de extrapolar estos conceptos y aprender de ellos, para que en un futuro todos los bancos de nuestro país puedan afirmar que todas sus actuaciones se basan en principios éticos y morales.

Por supuesto no tienen que tener todas las características de la banca ética, pero sí que es cierto, que una de las soluciones para que los usuarios vuelvan a recuperar la confianza en los bancos, es que poco a poco actúen de forma

⁴¹ FIARE. Memoria Anual 2012

⁴² Banco COOP 57. Definición del modelo de negocio 1995

más ética, que se vinculen con proyectos de viabilidad social y medioambiental, y que sean transparentes.

Ya se puede ver que algunos de los grandes bancos contemplan como uno de los principios de inversión en sus gestoras la llamada “inversión socialmente responsable”, así podemos leer en la web del BBVA *“Como inversor, BBVA tiene el deber de actuar para servir a los intereses de los beneficiarios a largo plazo. Los criterios ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG) afectan al rendimiento de las inversiones de cartera”* (Web BBVA,2014)⁴³.

En el momento que los ciudadanos tomen decisiones de depositar sus ahorros evaluando si los bancos se rigen por principios éticos encaminados a mejorar la sociedad, esto podría llegar a ser un hecho diferenciador en la captación de pasivo. .

Por lo tanto la pregunta a la que se llega en este momento, es la de qué hacer para acercar más a las entidades financieras a los clientes, qué hacer para que los clientes se sientan más cómodos, para que se sientan, por decirlo de alguna manera, más afines al banco

Pues bien, para dar solución a esta cuestión, a continuación se va a exponer, desde mi experiencia, tanto personal como profesional, el modelo de negocio de una entidad bancaria nueva, que empezó el negocio allá por el año 2007, y que precisamente se basa en lo mencionado anteriormente, en ser un banco que se caracteriza por la cercanía al cliente y por buscar que el cliente perciba que su dinero es custodiado y tratado por personas que realmente pretenden ayudar y hacer crecer ese dinero.

⁴³ Inversión socialmente responsable BBVA 2014

Caso Novanca

NOVANCA es la marca comercial de la Caja de Crédito Cooperativo, S.C.C., la Entidad financiera más joven del mercado español. Fue creada a finales de 2006 por veinte cajas rurales al adquirir la ficha bancaria 3146 correspondiente a la antigua Caja Escolar de Fomento, entidad bancaria que había dejado de operar en 2005.

Durante el 2006 y parte del 2007 un equipo de trabajo con gran experiencia en el negocio financiero estableció los pilares del proyecto, adaptando ciertas particularidades de modelos bancarios ya existentes y creando otras muchas que definen la esencia de NOVANCA.

Bajo este patrón, a finales de 2007 se abrieron los primeros Centros, generando una gran expectativa entre el sector y una fuerte demanda en su zona de influencia. Actualmente está en marcha un ambicioso plan de expansión con el objetivo de dar servicio a la zona sur de la Comunidad de Madrid, ámbito de actuación de NOVANCA. (Novanca, 2008)⁴⁴

NOVANCA es una Entidad financiera única, no es un banco al uso sino la puesta en práctica de un concepto que trata de ir más allá

En NOVANCA se han cambiado las reglas clásicas y habituales del sector. Para ello se cuenta con un planteamiento "dual", ya que NOVANCA ofrece productos bancarios pero funciona comercialmente con el espíritu de una tienda. Habitualmente, en las tiendas o comercios, el cliente elige, se siente cómodo y es tratado recibiendo un servicio que trata de ser impecable y que es la pieza fundamental en la actividad comercial. NOVANCA transmite esa misma sensación. Por eso los centros de NOVANCA, son tiendas bancarias que atraen, acogen y tratan a sus clientes como lo hacen las boutiques, ofreciendo productos variados, tanto financieros (por ejemplo, abrir una cuenta corriente, o una tarjeta de crédito) como una amplia gama de no financieros (permitiendo comprar o financiar un ordenador portátil, una videoconsola, un teléfono o unos pendientes para un regalo). Los empleados de los centros

⁴⁴ Novanca, Caja de crédito cooperativo S.C.C. Modelo de negocio, 2008

hablan a los clientes de tú a tú, de forma clara y directa pero sobre todo, asegurando su máxima comodidad en toda su relación con NOVANCA.

La filosofía de NOVANCA se centra en las siguientes estrategias:

- Política de 0 comisiones.
- Creación de productos financieros atractivos para el cliente.
- Horario de apertura.

Esta es una característica distintiva de NOVANCA, que no lo hace casi ningún otro banco nacional, y es la de abrir sus sucursales mañana y tarde con el objetivo de facilitar al cliente la visita

- Patrocinio de eventos y actos solidarios.

Este es uno de los pilares de Novanca para darse a conocer, aunque no patrocinan eventos de grandes dimensiones, sino eventos pequeños, fiestas, actividades para jubilados entre otros.

5.2 Productos innovadores

Si bien se han expuesto la aproximación al mercado de dos tipos de banca, la ética por un lado, y la banca pequeña, intentando captar clientes, parece importante también destacar algunas acciones tomadas por bancos tradicionales que intentan mejorar sus productos acercándose a sus clientes de distintas maneras innovadoras.

Se van a referir a continuación algunos productos nuevos que están ofreciendo los bancos combinando las necesidades de sus clientes y la tecnología.

Merece la pena considerarlos porque los avances en materia de nuevas tecnologías pueden ser un elemento claramente diferenciador de los productos bancarios.

La cercanía al cliente en un futuro muy cercano como se ve será tanto física como virtual, y es posible que la segunda gane terreno a la primera en los próximos años.

Los Premios a la Innovación 2014 BAI-Finacle Global Banking⁴⁵, reconocen la innovación revolucionaria en la industria de la banca minorista, aquella que tiene un impacto positivo de rentabilidad, eficiencia y experiencia del cliente.

Este año, existen las siguientes categorías: Producto y Servicio de Innovación, Canal Innovación, Innovación en la Mejora de Procesos Internos e Innovación social e Impacto en la comunidad.

Los finalistas y ganadores de los premios son seleccionados por un Jurado del que forman parte profesionales de la banca minorista, representando a los distintos continentes

Como referencia se van a presentar los ganadores del año 2013 dentro de cada categoría:

Caixa Bank, premio al más innovador

Se le ha otorgado este premio en base a que a innovación es eje del modelo de negocio de la Caixa, que aporta valor a sus clientes y accionistas. Esta entidad fomenta la innovación entre sus empleados con el programa “Imagina” , entre sus clientes con el programa “Inspíranos” que es una plataforma que les permite aportar sus ideas , y por último, entre los estudiantes con Fin Apps, fomentando la creatividad en las universidades donde se pueden aportar ideas que basadas en la tecnología creen valor en el sector bancario.

Además la aplicación Segur Caixa, recibió el premio al producto más innovador del año: un servicio de geolocalización en caso de accidente para agilizar la comunicación con los talleres o la información del tráfico y de las gasolineras más cercanas, entre otras cosas (Segur Caixa Auto.com).

Aitor Bank y los créditos para la compra online

Se ha premiado a este banco polaco con el premio de Canal Innovación, por el desarrollo del Proceso de Crédito Online, un nuevo servicio que permite adquirir productos en canales minoristas online financiándose con préstamos concedidos virtualmente.

⁴⁵ Global Banking Innovation. Bai-Finacle. Awards 2014

Standard Bank of South África

Ha sido reconocido con el premio a la Innovación con Mayor Impacto Social por fomentar y desarrollar los servicios de banca móvil en aquellas regiones geográficas que tienen menos recursos, dentro de su área de operaciones.

Hana Bank

Esta entidad original de Corea del Sur fue galardonada con el premio al producto más innovador, por su hipoteca instantánea, la cual permite solicitarla vía online en cinco sencillos pasos: e-application, e-underwriting, e-signing, e-document and e-closing , sin tener que desplazarse a la oficina bancaria.

Zuno Bank

Por último, el banco eslovaco es el ganador en Innovación para la mejora de procesos internos. Partiendo de cero ha creado una infraestructura tecnológica completa que ha sido capaz de llegar a 185.000 clientes, teniendo estadísticas que demuestran la satisfacción de sus clientes.

Hasta aquí los nuevos productos bancarios, se pasará a continuación a citar una nueva forma de financiación alternativa al tradicional préstamo bancario.

5.3 Alternativas a la financiación tradicional – Crowdfunding

Se va a hacer una pequeña reseña de esta forma de financiación que ha surgido en paralelo a la innovación tecnológica y al influjo de las redes sociales.

Se trata de una microfinanciación en masa, es decir muchos individuos aportan pequeñas cantidades para financiar un determinado proyecto.

El gobierno español sacó el pasado mes de marzo un anteproyecto de crowdfunding donde parece que se va a regular solo aquella financiación masiva como similar a participaciones en el capital social (equity crowdfunding) o préstamo (crowdlending), con unos límites de 3.000 – 6.000 euros.

Es un tema muy novedoso, se basa en el uso de las redes sociales donde el que requiere la financiación lo “cuelga” ” en la red y puede recibir aportaciones de capital masivas (10 € por cada aportación como por ejemplo en Inglaterra y Holanda) o pequeñas cantidades en préstamo, a los que pagará el correspondiente interés.

El tercer tipo de crowdfunding que no contempla la ley es el de recompensas: Un promotor de un proyecto cuelga su petición en un portal especializado ofreciendo recompensas a cambio de aportaciones económicas concretas. Por ejemplo, por 20€ entregan a cambio un libro, por 30€ un libro firmado, por 40€ un libro dedicado, entre otras recompensas (Asociacion Española de Crowdfundind, 2013)⁴⁶

Se concluye esta somera descripción del Crowdfunding que como se ha mencionado solamente se cita de manera enunciativa por tratarse de una alternativa novedosa frente a la financiación tradicional por el sistema bancario.

⁴⁶ Asociacion Española de Crowdfunding. Plataforma Web. Junio 2013

Conclusiones

Como ha quedado puesto de manifiesto en la introducción, este trabajo se ha estructurado de la siguiente manera:

En una primera parte se ha definido y contextualizado la situación de la banca tanto a nivel mundial como a nivel español, para después profundizar en el origen de los problemas en dos niveles.

De esta primera parte se extrae la conclusión de que el origen de los problemas tanto globales como a nivel español, tiene sus raíces, en los modelos estructurales de la banca “originar para distribuir” y “originar para retener, la complejidad de los instrumentos financieros, en conjunción con políticas monetarias expansivas de la última década anterior al estallido de la crisis.

Además ha quedado reflejado como todos estos problemas vienen originados por deficiencias del sistema y por ciertas características como la dependencia interbancaria, que hace que todo esté interrelacionado entre sí y provoca que los problemas que pudieron surgir en Estados Unidos, se expandieran a lo largo de todos los países, y en especial al continente europeo.

También se ha contrastado la situación de la banca española previa a la crisis de 2008 y se ha puesto de manifiesto, como muchas de las fortalezas que se observaban como la apertura e internacionalización de los bancos o la reducida morosidad, se han convertido en debilidades actuales, y como muchas de las debilidades que ya se observaban en ese año, como por ejemplo la dependencia de las actividades inmobiliarias o las fuentes de financiación, se han transformado en actuales problemas que tiene que afrontar la banca española, como es el endeudamiento y la morosidad del sector inmobiliario. Ha quedado expuesto que el tener unas fuentes de financiación baratas y haber aumentado el ritmo crediticio hace que el endeudamiento haya crecido exponencialmente.

Pero no sólo se han presentado problemas meramente económicos sino también problemas de tipo socio-económico, estos problemas se podían haber evitado si los bancos en muchos casos hubiesen tomado otro tipo de decisiones (haber atenuado la excesiva exposición al sector inmobiliario) y haber dado mayor transparencia a los productos que comercializaban (caso de las preferentes)

En un segundo bloque se han presentado las medidas económicas y los retos de la banca, extrayéndose la conclusión que para solucionar los problemas a nivel europeo, es necesario la integración de todos los bancos y avanzar hasta conseguir un mercado único bancario, el cual pasa por establecer un único órgano de regulación y de supervisión, a la vez que dotar un marco jurídico que permita mecanismos de resolución única y un fondo de garantía de depósitos único. En este segundo bloque también se han repasado las medidas económicas que han tenido lugar tanto a nivel europeo como a nivel español, destacando en Europa tratados como Basilea III que se centran tanto en mejorar la liquidez como en regular los riesgos que las entidades adoptan.

En España, se han plasmado las medidas económicas tomadas, y como esas medidas pasan en gran parte, por hacer una reestructuración de la deuda pendiente, así como sanear los balances de las entidades, para que estos balances se transformen en balances limpios y transparentes que carezcan de activos tóxicos. También se ha visto que se deben aumentar las eficiencias, reduciendo los costes. Por último, para finalizar este segundo bloque, se han presentado algunos retos que se puede plantear la banca española y que buscan dar solución a todos los problemas comentados.

En el tercer y último bloque se ha evidenciado otro problema existente en España con respecto a la banca y es el de la confianza. Para presentar este apartado, se ha expuesto un informe realizado anualmente, llamado Informe Edelman, que refleja el nivel de confianza de la población con respecto a distintos sectores de la economía, y se observa como tanto a nivel mundial como a nivel español, el sector bancario y financiero son en los que menos confianza se deposita, pero mientras que en el análisis global el 51% confía en los bancos, en España sólo un 24% deposita su confianza en este sector. Por

esta razón se exponen tendencias innovadoras en el sector bancario, cuya misión es la de influir en que no se produzca este estancamiento y conseguir que estos indicadores de confianza aumenten. Estas líneas innovadoras, pasan por tener modelos de negocio distintos al de la banca tradicional, modelos innovadores y aunque hay algún modelo más también innovador, se han comentado dos modelos, que han sido el de la banca ética y el caso de una nueva entidad llamada Novanca.

En el caso de la banca ética se han expuesto tanto su historia, como sus rasgos y características principales y su presencia en nuestro país y se pueden extraer distintas conclusiones, como por ejemplo que al ser un modelo basado en la transparencia y en la ética en su “modus operandi”, hace que la confianza por parte de los inversores sea mayor, y que la relación cliente-entidad tan importante sea cada vez más cercana e incrementa los beneficios para ambas partes. En el caso Novanca, basado en una pequeña entidad que tiene apenas 10 años situada en el Sur de Madrid, en la que aun no teniendo muchos recursos económicos, realiza distintas acciones que le permiten diferenciarse de las demás entidades y conseguir aumentar su presencia en su zona.

Se ha resaltado también la estrategia comunicada por uno de los grandes bancos españoles que adopta un sesgo ligado de alguna manera al concepto de banca ética: la inversión socialmente responsable.

Para concluir esta última parte se han expuesto distintos productos innovadores han sido galardonados con el premio Premios a la Innovación 2014 BAI-Finadle Global Rankin, llegando a la conclusión, de que los bancos tienen que ir al compás de la evolución de las nuevas tecnologías, aumentando cada vez más, su presencia en las redes sociales y en las aplicaciones móviles, es decir, adelantarse a un futuro próximo en el que las plataformas virtuales serán las que primen.

Por último se ha hablado de una alternativa a la financiación tradicional como puede ser el crowdfunding, una microfinanciación en masa y se ha puesto de manifiesto que se basa en las redes sociales como soporte y que podría ser potencialmente significativa en lo venidero.

Bibliografía

- Antonio Carrascosa y Mario Delgado. Crisis bancarias y recuperación de la confianza: el caso Español .FEF 2013. www.fef.es/new
- Análisis de las comisiones en tiempos de crisis, Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de España, Julio 2012).
www.taringa.net/posts
- Almudena Vigil, Artículo Expansion 18/3/2014. www.eumed.net/libros-gratis/2013/.../regulacion-bancaria-basilea.html
- Andres Gonzalez Nucamendi y Ricardo Solís Rosales. La Regulación Bancaria de Basilea. Una nota sobre sus alcances y límites.
www.eumed.net/libros-gratis/2013/.../regulacion-bancaria-basilea.html
- Banco Central Europeo. Declaración de la comisión europea y del banco central europeo tras la conclusión de la primera visita de supervisión tras la finalización del programa 2014.
www.bde.es/.../ComunicadosBCE/NotasInformativasBCE/..presbce2014
- Banco de España. Eurosistema 18/2/2011. Evolución y reforma de las Cajas de Ahorro.
www.bolsavalencia.es/docs/BValencia/Inversores/.../memoriabv2011.pdf
- Banco de España: Nota informativa sobre la presentación de una nueva estadística de procesos de ejecución hipotecaria sobre viviendas.10/5/2013.
http://es.wikipedia.org/wiki/Desahucios_en_Espa%C3%B1a_durante_la_crisis_econ%C3%B3mica
- Bank, g. (2006). Gramenbank.com. www.grameen-info.org/
- Bankimia. Banca Ética 2014. www.bankimia.com/banca-etica
- Basilea III y los retos de la banca. Informe del Centro del Sector Financiero de PwCy IE Business School. 2013. www.pwc.es/es/sala-prensa/.../2013/futuro-sector-financiero-espanol.jht...
- Belen Hernández. El País. “Comisiones Bancarias las justas.28/3/2014
- CNMV. Informe razonado sobre el caso de operaciones con participaciones preferentes y deuda subordinada emitidas por Bancaja y

- Caja Madrid entidades integradas en Bankia.
<https://lejosdeltiempo.wordpress.com/.../un-informe-secreto-de-la-cnmv>
- Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. 2013.
www.bis.org/press/p140331a_es.htm
 - Consejo General del Notariado. Centro de información estadística del Notariado. www.notariado.org/liferay/web/cien/estadisticas-principales
 - De la reestructuración bancaria a la recuperación del crédito. IX encuentro del sector bancario IESE y BBVA 2012.
www.slideshare.net/BBVA
 - Economistas sin fronteras. Banca ética: ¿es posible? Dosieres ESF, N° 8. Enero de 2013. www.ecosfron.org/wp-content/.../DOSSIERES-EsF-8-BANCA-ÉTICA.pdf
 - Edelman Trust Barometer. España 2014.
www.slideshare.net/EdelmanSpain/trust-barometer-2014-spain
 - El impacto de la crisis de la vivienda española en los grupos vulnerables. Human Rights Watch.
www.hrw.org/sites/default/files/reports/spain0514sp_ForUpload.pdf
 - El sector financiero ante los retos de 2014. FUNCAS 2014.
www.funcas.es
 - Federico Steinberg. Instituto ElCano ARI 126/2008 - 16/10/2008.
www.realinstitutoelcano.org/
 - FIARE. Memoria Anual 2012. www.proyectofiare.com/.../memorias-anales
 - Financial Stability Board. Press Release.4/11/2011 ref.57/2011.
www.scribd.com/doc/.../HDFC-Annual-Report-2011
 - Fundación de estudios financieros. El sistema bancario español ante el nuevo entorno financiero. Aspectos diferenciales de nuestro sistema bancario 2012. <http://www.fef.es>
 - Global BankingInnovation. Bai-Finacle. Awards 2014.
www.bai.org/globalinnovations
 - Gloria Caballero y Fernando Tejada. Nuevos desafíos del sector financiero. Recuperando la confianza Fundación de Estudios Financieros 2014. www.fef.es/...fundacion

- Ignacio Lopez Dominguez, Diccionario económico de Expansión, 2009
- Infobancaetica. (2010). www.infobancaetica.com
- Joaquín Maudos, Juan Fernández de Guevara. El sector bancario español en el contexto internacional. Evolución reciente y retos futuros. Fundación BBVA 2008. 206-253
- Joaquín Maudos. El impacto de la crisis en el sistema bancario español. Cuadernos de Información Económica n.226 Enero-Febrero 2012. 155-163
- Jorge Sicilia. Unión bancaria, Gestión de Crisis, Bail-in y Garantía de Depósitos. BBVA 2013. www.fbbva.es
- José Manuel Campa. Nuevos desafíos del sector financiero 2014. Fundación de Estudios Financieros. www.fef.es
- José María Roldán Alegre. El papel del modelo originar para distribuir en la crisis del 2007. Estabilidad Financiera. Noviembre del 2008. 11-20
- Manuel Castro. Nuevos desafíos del sector financiero. Nuevos desafíos de la función de riesgos en las entidades bancarias 2014. www.fef.es/new/.../926_527478fe52aa45f6b89f82be8d92f62b.html
- Ministerio de asuntos exteriores y de cooperación oficina de interpretación de lenguas. Memorando de entendimiento sobre condiciones de política sectorial financiera. 20 de Julio de 2012. www.mineco.gob.es/.../2012/120720_MOU_espanyol_2_rubrica_MECC
- Ministerio de economía y competitividad. Banco de España. Hoja de ruta del proceso de recapitalización y reestructuración bancaria 2012. www.bde.es/f/webbde/.../ReestructuracionSectorFinanciero/.../mineco1
- Nueva estadística de procesos de ejecución bancaria sobre hipotecas. Banco de España 2013. www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/...notes/.../notabe10-05-13.pdf
- Nuevos desafíos del sector financiero. Recuperando la confianza y mejorando la cultura financiera. Fundación estudios financieros 2014. www.fef.es
- Rosalia Sanchez, artículo elmundo.es, “El BCE baja los tipos de interés al 0,5% por primera vez en su historia”, mayo 2013

- Sandra Jódar-Rosell y Jordi Gual. Nuevos desafíos del sector financiero. La prociclicidad del sistema financiero tras las reformas 2013. www.fef.es
- Santiago Fernández de Lis. Crisis y globalización: una perspectiva desde la banca española. BBVA 2012. <https://www.bbvaresearch.com>
- Santiago Fernández de Lis. Tendencias a medio plazo. La pinza entre la regulación y la tecnología. BBVA 2014. <https://www.bbvaresearch.com>
- Sobre la iniciativa de regulación del crowdfunding a nivel europeo. European Ecommerce Conference 2013. <https://eses.facebook.com/eec.conference/posts/732878113396110>
- TRIODOS BANK Informe Anual 2013. www.triodos.es/